

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 102

Abril 3 de 2018

"Por la cual se aprueba un Convenio"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente

Convenio Específico

Nacional con Entidad Privada

Nombre del Convenio: Capacitación en Uso del Software de Estadística en R

Ofrecido por:

Escuela de Estadística

Coordinador:

Profesora Mercedes Andrade Bejarano

Objeto:

Capacitar a los funcionarios del Banco de Occidente para que adquieran los conocimientos fundamentales del manejo del software R, en el análisis estadístico

de datos.

Cupo:

20 funcionarios del Banco de Occidente

Fecha:

Primer Semestre de 2018

Valor del Convenio:

El convenio tiene un costo de QUINCE MILLONES DE

PESOS MCTE. (\$15.000.000).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$15.000.000
TOTAL INGRESOS	
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Externo de la Universidad	\$6.000.000
Imprevistos	\$180.000
TOTAL COSTOS	\$6.180.000
DIFERENCIA	\$8.820.000
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	
Fondo Común (18%)	\$2,700.000
Facultad o Instituto (5%)	<u>\$750.000</u>
Escuela	\$5.370.000
TOTAL RECURSOS	\$8.820.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Tres (03) días del mes de Abril de 2018.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad



ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

						Día	Mes	Año
						28	8	2017
ombre Solicita	DCC 30 sm. (mast risk) services			Programa	Académic	o o Deper	ndencia	
	DRADE BEJARANO			ESCUELA	DE ESTAD	DÍSTICA		
		10 m	et kinnager – etc. 5	NEZES TENS			Jat Design (Jath)	
bjetivo			4.00 arrive	talia e e i e i e	TO DAY OF A REMOVE	estelli jamen estelli et	<u> </u>	SEE 2.34 Landson
apacitar a los f oftware R en el	uncionarios del Banco c análisis estadístico de c	le Occidente pa datos.	ra que ado	uiera los co	eccimiento	s fundame	ntales del	manejo de
Icance								
John John Street								
- Wara = 7, 1 2 1	edir certificado a los así							
								z = Articulation to a feeting
	d del Banco de Occiden	te				· 经股份股份		
	d del Banco de Occiden	te						
	d del Banco de Occiden	A70.00						
Atender solicitu Beneficios o F		ad)						
Atender solicitu Beneficios o F Fortalecer la re	Productos (para la Universid elación Universidad - Em Coordinador (ad)			42 (A. 1993)	Contrato		
Atender solicitu B eneficios o F Fortalecer la re	P roductos (para la Universid Blación Universidad - Em	ad) Sala	de la Ejec	ución del C	Cavenio o			
Atender solicitu Beneficios o F Fortalecer la re	Productos (para la Universid elación Universidad - Em Coordinador (ad) ipresa o Responsable	de la Ejec	ución del C Nombre Re	Convenio o ecresentan	te Legal		
Atender solicitu Beneficios o F Fortalecer la re MERCEDES A	Productos (para la Universida elación Universidad - Em Coordinador (NDRADE BEJARANO n la que realizará el Convento o	ad) ipresa o Responsable	de la Ejec	ución del C Nombre Re	Cavenio o	te Legal		
Atender solicitu Beneficios o F Fortalecer la re MERCEDES A Institución ico Banco de Occi	Productos (para la Universida elación Universidad - Em Coordinador (NDRADE BEJARANO n la que realizará el Convento o	ad) ipresa o Responsable	de la Ejec	ución del C Nombre Re	Cavenio o e∵resentan e∀ael Celín	te Legal		
Atender solicitu Beneficios o F Fortalecer la re	Productos para la Universidad - Em Coordinador d NDRADE BEJARANO n la que realizará el Convento o dente	ad) ipresa > Responsable Contrato)	de la Ejec	ución del C Nombre Re	Cavenio o e∵resentan e∀ael Celín	te Legal Gallo.		
Atender solicitu Beneficios o F Fortalecer la re MERCEDES A Institución ico Banco de Occi Información de Contacto	Productos (para la Universidad - Em Coordinador (NDRADE BEJARANO n la que realizará el Convento o dente No. Teléfono	ad) ipresa > Responsable Contrato)	de la Ejec	ución del C Nombre Re	Cavenio o e∵resentan e∀ael Celín	te Legal Gallo.		

aprueba la ejecución del convenio o contrato (en caso de que aplique):

Cód. Subgrupo	Presupuesto del Convenio o Contrato CONCEPTO		VALOR TOTAL	
	INGRESOS			
	INGRESOS DEL PROYECTO		S	15.000.000
	TOTAL INGRESOS			
	GASTOS			
	1 MATERIALES Y SUMINISTROS			······
	2 GASTOS DE ALOJAMIENTO			
	3 GASTOS DE ALIMENTACIÓN			
	4 GASTOS DE TRANSPORTE			
	5 COSTOS DE PERSONAL			
	5.1 Bonificación			
	5.2 Personal Externo de la Universidad		\$	6.000.000
	5.3 Otro Personal - Subcontratos			
	6 EQUIPOS ALQUILER O COMPRA			,
	7 INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA			
	8 GASTOS GENERALES			
	9 VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA			
	10 IMPREVISTOS (8%)		8	180 000
	11 COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO			
	TOTAL COSTOS		5	6,180,000
	DIFERENCIA			8.820.000
	SALDO ACUMULADO			
	RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD			
	30% del personal nombrado			
	17% de los costos totales del proyecto [†]			
	Valor de los equipos, materiales e infraestructura			
	Contribución de los costos de la infraestructura Universitaria			
	Rendimientos financieros y otros			
	TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD 20% ²			
	Distribución de Recursos			
	Collog Collisi	8%	S	2,700.000
	Decanatura Ingeriería	5%	S	750 000
	Escuela		S	5,370,000
	Total Recursos		\$	8.820.000

Este margen oscilará entre el 10% y el 30% de los costos totales del proyecto. Resolución No. 033-07 C.S., Ariculo 7° - k y Artículo 14° - b

A STATE OF THE STA	
Ordenador del Gasto Facultad / Instituto	Rector / Vicerrector Académico

Observaciones (Uso exclusivo del Reccor)



Nota: Para la suscripción de los contratos de aprendizaje y convenios de práctica y/o pasantía que protocolice la Universidad del Valle para la vinculación de sus estudiantes con personas Naturales o Jurídicas, los podrá firmar el Vicerrector Académico y podrá hacerse hasta el valor equivalente a Quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. (Resolución No. 2260 de Rectoría, Julio 16 de 2012)

² Ver: Artículo 5° de la Resoluciónn No. 030-07 C S. y Memorando 162-2009 de Rectoria "Trámite de firma de convenios y contratos".